Oficio número OM/1617/2020
Mazatlán, Sinaloa, a 21 de diciembre de 2020
ASUNTO: Respuesta solicitud 01638320

C. SOLICITANTE
P R E S E N T E.-

Que con fundamento legal en lo dispuesto por los Artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 6°, 7°, 8°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 124, 125, 126, 127 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito informarle que en relación a la solicitud de Infomex número 01480020, que presento ante la Coordinación Municipal de Acceso a la Información Pública, a quien le requirió información diversa, de la cual en la Subdirección de Permisos, Licencias, Autorizaciones, Constancias y Revalidaciones de Oficialía Mayor, informa lo siguiente referente a:

"...Según la respuesta de SEDESU a la solicitud 01363720 hecha vía infomex "la Dirección de Movilidad Urbana Sustentable informa lo que El Gobierno del Municipio de Mazatlán a través del Lic. Jorge Alberto Palomino Rodríguez, Subdirector de Licencias y Permisos, Autorizaciones, Constancias y Revalidaciones de la Oficialía Mayor, solicitó la suspensión del servicio (del programa de bicicleta publica "muévete chilo") para evitar el contagio acelerado de la enfermedad provocada por el virus Covid-19 en el marco de la Jornada de Sana Distancia y de la campaña quédate en casa a nivel nacional"...Por ello, con la solicitud 01480020 se le pidió a dicha subdirección la razón por la cual no se había solicitado la reactivación de dicho programa, a lo que el subdirector respondio que "en ningún momento fue solicitada a ninguna dependencia, la suspensión del programa Muévete Chilo". Sin embargo, cuando se pidió a través de la solicitud 01541320 a la SEDESU de nueva cuenta la razón de la suspensión del programa, Jorge Said Osuna Felix, director de Movilidad Urbana Sustentable, reafirmo que la suspensión del programa fue debido a una llamada por Jorge Alberto Palomino Rodríguez...Por tanto, se solicita de nueva cuenta, la razón por la cual el ayuntamiento de Mazatlán no ha solicitado la reactivación del programa Muévete Chilo en la ciudad de Mazatlán y fecha de posible reactivación..."

RESPUESTA:

Al respecto, se informa que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los documentos que obran en los archivos de esta Subdirección de Permisos, Licencias, Autorizaciones y Revalidaciones de Oficialía Mayor, con respecto a su solicitud de información, se hace de su conocimiento que no se encontraron documentos relacionados con la información solicitada, así como también, es preciso señalar que, en ningún momento el suscrito realizo alguna llamada con la finalidad de solicitar la suspensión del "programa muévete chilo", reiterando y ratificando la respuesta otorgada a la solicitud de infomex 01480020, desconociendo la razón por la que la SEDESU, manifiesta que el suscrito solicito tal suspensión, así como también el hecho de que tendría que solicitar su reactivación, manifestando además que esas acciones no están dentro de mis funciones.

Sin otro asunto en particular, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E,

LIC. JORGE ALBERTO PALOMINO RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, CONSTANCIAS Y REVALIDACIONES

OFICIALIA MAYOR
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MAZATLAN, SINALOA

C. c. p. Lic. Javier Lira González.- Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa. Presente.
C.c.p. Consecutivo